

**DECRETO N°77**  
(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)

**Tarifas que bajan, vigentes a partir del día 25-05-2018**

	\$ Netos	Respecto Mes Anterior
--	----------	-----------------------

Servicio  
1.1.1 Tramo Local

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0975	BAJA
	Horario Reducido	0,0732	BAJA
	Horario Nocturno	0,0487	BAJA
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0832	BAJA
	Horario Reducido	0,0625	BAJA
	Horario Nocturno	0,0416	BAJA

Servicio

Unidad de Tarificación

c) Corte y reposición del Servicio	Cargo por vez (\$)	588	BAJA	
d) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales	Cargo Hab. por vez (\$)	1.593	IGUAL	
	Cargo mensual (\$/mes)	132	BAJA	
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	15	IGUAL	
e) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimientos del suscriptor	Cargo Habilitación / Inhabilitación por	987	BAJA	
f) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.030	SUBE	
g) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.644	SUBE	
h) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.618	SUBE	
i) Traslado de línea telefónica Este servicio no incluye la conexión o desconexión de la línea telefónica, servicios en esencia no sujetos a fijación de tarifas. Sin perjuicio de lo anterior, estas componentes deberán ofrecerse de forma complementaria al suscriptor contratante, sin discriminación alguna respecto de los servicios análogos ofrecidos a otros clientes de la Concesionaria.	Cargo por vez (\$)	3.184	SUBE	
j) Visitas de diagnóstico	Cargo por visita (\$)	13.560	SUBE	
k) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico (sujeto a factibilidad técnica)	Revisión y sellado	Cargo por vez (\$)	21.890	SUBE
	Reversión de polaridad	Cargo por vez (\$)	7.911	SUBE
	Envío del ANI	Cargo Hab. por vez (\$)	4.119	SUBE
l) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo Hab. por vez (\$)	1.480	BAJA	
IV.2. Servicios prestados a otros usuarios Facilidades para el Servicio de Numeración Complementaria a Nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Configuración de un número en la base de datos	Cargo por Número - evento (\$)	9.065	SUBE
	Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	7	IGUAL
	Mantención del número en la base de datos	Renta Mensual (\$/mes)	2.640	SUBE

V.1. Servicios de Uso de Red

a) Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Cargo de Acceso	Horario Normal	0,0606	BAJA
	Horario Reducido	0,0454	BAJA
	Horario Nocturno	0,0303	BAJA
Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0082	IGUAL
	Horario Reducido	0,0061	IGUAL
	Horario Nocturno	0,0041	IGUAL
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0082	IGUAL
	Horario Reducido	0,0061	IGUAL
	Horario Nocturno	0,0041	IGUAL

V.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR	Opción Agregada	[\$/E1-Mes]	26.166	BAJA
		[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	43.980	BAJA
		[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	109.819	BAJA
	Opción Desagregada	[\$/E1-Mes]	8.270	BAJA
		[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	26.083	BAJA
		[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	91.916	BAJA
	Desconexión	[\$/puerta E1 o GbE]	42.519	SUBE
b) Adecuación de Obras Civiles	Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	380.784	SUBE
	Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	131.716	SUBE
	Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	15.702	SUBE
	Conexión del cable de Cu a los blocks de terminación	[\$/Block]	202.598	SUBE
	Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	229.636	SUBE
	Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación	[\$/Block-Mes] o [\$Bandeja-Mes]	1.019	SUBE

**DECRETO N°77**

(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)

**Tarifas que bajan, vigentes a partir del día 25-05-2018**

		\$ Netos	Respecto Mes Anterior
c) Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y	Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	229.666 SUBE
	Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/m2-mes]	14.683 SUBE
	Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	12.905 SUBE
	Supervisión de las visitas del personal técnico contratante	[\$/hora]	12.737 SUBE
	Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	229.666 SUBE
	Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	322 SUBE
	Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	64 SUBE
d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas	Reprogramación del encaminamiento del tráfico	[\$/Nodo intervenido]	87.996 SUBE
e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Po	Incorporación de la numeración de portador y habilitación de	[\$/Nodo intervenido]	73.413 SUBE
	Mantenimiento de la numeración en la red Concesionaria	[\$/Mes]	No Aplica
V.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional			
a) Medición		[\$/Registro]	0,0373 SUBE
b) Tasación		[\$/Registro]	0,0869 SUBE
c) Facturación		[\$/Registro]	1,7017 SUBE
d) Cobranza		[\$/Boleta]	42,00 SUBE
e) Administración de Saldos de Cobranza		[\$/Registro]	0,1118 SUBE
f) Sistema Integrado de Facturación		[\$/Registro]	74,77 SUBE
V.4 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador			
a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas		[\$/Informe anual]	59.094 SUBE
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar	Informe de suscriptores y tráfico para portadores	[\$/mensual por Informe]	60.961 SUBE
	Acceso remoto a información de suscriptores	[\$/Suscripción]	1.005.488 SUBE
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema M	Habilitación en la red de la Concesionaria	[\$/Habilitación]	7.586 SUBE
	Mantenimiento y operación del servicio multiportador	[\$/Mes]	1.340.665 <b>BAJA</b>
	Activar o desactivar suscriptor	[\$/Activación o Desactivación]	3.793 SUBE
V.5 Servicios de Transmisión y/o conmutación de señales provistos como circuitos privados			
a) Servicio de Par de Cobre	Habilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	12.874 SUBE
	Renta Mensual Pares de Cobre	[\$/Par de Cu-Mes]	9.146 <b>BAJA</b>
	Deshabilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	5.903 SUBE
b) Acometida de Pares de Cobre		[\$/Evento]	16.962 <b>BAJA</b>
c) Servicio espacio para equipos (housing)	Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	229.666 SUBE
c) Servicio espacio para equipos (housing) Continuación	Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/ m2 - Mes]	14.683 SUBE
	Renta mensual Espacio en rack	[\$/unidad de rack - mes]	4.838 SUBE
	Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	229.666 SUBE
	Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	63,51 SUBE
	Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	321,87 SUBE
	Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	12.905 SUBE
	d) Supervisión de Visitas Técnicas		[\$/hora]
e) Adecuación de Obras Civiles	Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	380.784 SUBE
	Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	131.716 SUBE
	Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	15.702 SUBE
	Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación	[\$/Block]	202.598 SUBE
	Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	229.636 SUBE
	Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.019 SUBE
f) Enlace Punto a Punto entre Nodos Enlaces TDM o IP según co	Habilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	28.626 SUBE
	Servicio	Rentas mensuales enlaces punto a punto	
	Enlaces intra zonales	1 E1	205.576 SUBE
		1 Gbps	8.077.234 SUBE
10 Gbps		28.127.169 SUBE	
Enlaces desde Santiago hacia:	(58) Arica	1 E1	828.300 SUBE
		1 Gbps	32.817.389 SUBE
		10 Gbps	122.906.023 SUBE
	(57) Iquique	1 E1	781.932 SUBE
		1 Gbps	30.962.663 SUBE
		10 Gbps	115.487.121 SUBE

**DECRETO N°77**

(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)

**Tarifas que bajan, vigentes a partir del día 25-05-2018**

			\$ Netos	Respecto Mes Anterior	
	(55) Antofagasta	1 E1	711.016	SUBE	
		1 Gbps	28.126.024	SUBE	
		10 Gbps	104.140.565	SUBE	
	(52) Copiapó	1 E1	593.732	SUBE	
		1 Gbps	23.434.660	SUBE	
		10 Gbps	85.375.107	SUBE	
	(51) La Serena	1 E1	530.999	SUBE	
		1 Gbps	20.925.325	SUBE	
		10 Gbps	75.337.770	SUBE	
	(53) Ovalle	1 E1	569.184	SUBE	
		1 Gbps	22.452.746	SUBE	
		10 Gbps	81.447.454	SUBE	
	(32) Valparaíso	1 E1	460.082	SUBE	
		1 Gbps	18.088.686	SUBE	
		10 Gbps	63.991.214	SUBE	
	(33) Quillota	1 E1	449.173	SUBE	
		1 Gbps	17.652.280	SUBE	
		10 Gbps	62.245.590	SUBE	
	(34) Los Andes	1 E1	460.082	SUBE	
		1 Gbps	18.088.686	SUBE	
		10 Gbps	63.991.214	SUBE	
	(35) San Antonio	1 E1	460.082	SUBE	
		1 Gbps	18.088.686	SUBE	
		10 Gbps	63.991.214	SUBE	
	Enlaces desde Santiago hacia:	(72) Rancagua	1 E1	460.082	SUBE
			1 Gbps	18.088.686	SUBE
			10 Gbps	63.991.214	SUBE
(75) Curicó		1 E1	544.637	SUBE	
		1 Gbps	21.470.833	SUBE	
		10 Gbps	77.519.800	SUBE	
(71) Talca		1 E1	588.277	SUBE	
		1 Gbps	23.216.457	SUBE	
		10 Gbps	84.502.295	SUBE	
(73) Linares		1 E1	588.277	SUBE	
		1 Gbps	23.216.457	SUBE	
		10 Gbps	84.502.295	SUBE	
(42) Chillán		1 E1	599.187	SUBE	
		1 Gbps	23.652.863	SUBE	
		10 Gbps	86.247.919	SUBE	
(41) Concepción		1 E1	607.369	SUBE	
		1 Gbps	23.980.167	SUBE	
		10 Gbps	87.557.137	SUBE	
(43) Los Angeles		1 E1	615.553	SUBE	
		1 Gbps	24.307.472	SUBE	
		10 Gbps	88.866.355	SUBE	
(45) Temuco		1 E1	631.918	SUBE	
		1 Gbps	24.962.081	SUBE	
		10 Gbps	91.484.791	SUBE	
(63) Valdivia		1 E1	648.284	SUBE	
		1 Gbps	25.616.690	SUBE	
		10 Gbps	94.103.227	SUBE	
(64) Osorno	1 E1	661.921	SUBE		
	1 Gbps	26.162.197	SUBE		
	10 Gbps	96.285.257	SUBE		
(65) Pto. Montt	1 E1	702.834	SUBE		
	1 Gbps	27.798.720	SUBE		
	10 Gbps	102.831.347	SUBE		
(67) Coihaique	1 E1	1.889.313	SUBE		
	1 Gbps	75.572.501	SUBE		
	10 Gbps	302.290.005	SUBE		
(61) Pta. Arenas	1 E1	4.229.540	SUBE		
	1 Gbps	168.866.956	SUBE		
	10 Gbps	667.104.294	SUBE		
Enlaces entre zonas					
Entre Regiones I,II, III, IV y XV	1 E1	711.016	SUBE		
	1 Gbps	28.126.024	SUBE		
	10 Gbps	104.140.565	SUBE		

**DECRETO N°77**

(Publicado en el Diario Oficial el 23 de Febrero de 2014)

**Tarifas que bajan, vigentes a partir del día 25-05-2018**

			\$ Netos	Respecto Mes Anterior	
	Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	460.082	SUBE	
		1 Gbps	18.088.686	SUBE	
		10 Gbps	63.991.214	SUBE	
	Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	607.369	SUBE	
		1 Gbps	23.980.167	SUBE	
		10 Gbps	87.557.137	SUBE	
	Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	4.229.540	SUBE	
		1 Gbps	168.866.956	SUBE	
		10 Gbps	667.104.294	SUBE	
	Entre Localidades de las Regiones I,II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII ,IX X, XI, XII y XIV (zona sur). La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago				
		Deshabilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	18.169	SUBE
g) Facilidades para otros Servicios en línea de un suscriptor de la	Habilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	12.943	SUBE	
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea-Mes]	1.936	SUBE	
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	2.419	<b>BAJA</b>	
h) Información de Oportunidad de Servicios Desagregada	Información de Servicios Desagregados	[\$/Año]	120.461	SUBE	
	Consulta de Disponibilidad	[\$/Consulta]	10.636	SUBE	
i) Servicio Línea Telefónica para Reventa		[% de descuento]	33,08%		
j) Servicio de Acceso Indirecto al Buclé de Abonado (Con acceso	Cargo Conexión	[\$/Línea]	16.484	SUBE	
	Renta Mensual	[\$/Línea-Mes]	6.908	<b>BAJA</b>	
	Cargo mensual por Mbps contratado	[\$/Mbps-Mes]	840	SUBE	
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio T	[\$/Línea-Mes]	3.472	<b>BAJA</b>	
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio	[\$/evento]	34.312	SUBE	